GUÍA DOCENTE SERVICIO DE ONCOLOGÍA MEDICA

Tutor:

- Dr Jacobo Gómez-Ulla Astray

Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz

1.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Nombre del Servicio: ONCOLOGÍA MÉDICA

Jefe del Servicio: Dra Esperanza Blanco Campanario

Tutor de residentes: Dr. Jacobo Gómez-Ulla Astray

Médicos Adjuntos: Hospital Universitario de Badajoz (HUB);

1.- Esperanza Blanco Campanario (jefa de servicio)

2.- José María Puerto Pica

3.- Teresa Jaraquemada Peláez

4.- Jacobo Gómez-Ulla Astray (tutor de residentes y coordinador de planta de hospitalización)

5.- Elena Díaz Peña

6.- Marta González Cordero (coordinadora de CICAB-Oncología)

7.- Ignacio Delgado Mingorance

8.- Raquel Macías Montero

9.- Alba GOnzález-Haba Martínez

10.- Verónica Serrano Pecos

11.- MAría Fernanda Martínez Barragán

12.- Sara Leal Sánchez

1. Áreas de Hospitalización:

Hospital Universitario de Badajoz: Planta 8ª este

Consultas Externas: 7ª Planta HUB Edificio de Consultas Externas y semisótano de HUB, CICAB Aula de Sesiones: 7ª Este Hospital Universitario de Badajoz, puerta 433.

2.-ROTATORIOS QUE SE REALIZAN

1er. año

1. Medicina Interna 8

2. Unidad de Patología infecciosa 3 meses

3. Digestivo un mes

2º. Año

Radiología dos meses

Oncología radioterápica 2 meses

Cuidados Paliativos dos meses

CardioOnco 1 mes

ECO clínica un mes

Planta Oncología 3 meses

3er. año

1. Planta Oncología. 9 meses

2. Rotatorio consultas Oncología Médica 3 meses

4º año

1. Rotatorio consultas Oncología Médica 5 meses.

2. Rotación externa 2 meses (nacional)

3. Consulta propia de Oncología (5 meses)

5ºaño

1. Consulta propia de Oncología 10 meses

2. Rotación externa dos meses (internacional)

Las rotaciones opcionales incluyen: Rotaciones en hospitales/unidades donde se realice una asistencia de calidad contrastada, generalmente monográficas de una patología.

3.- OBJETIVOS DOCENTES

Son los establecidos en el programa oficial de la especialidad, disponible en la página web https://www.boe.es/eli/es/o/2013/04/05/ssi577 con fecha 5 abril 2013.

4.- ACTIVIDADES DOCENTES

4.1. SESIONES CLINICAS

a) Sesiones clínicas propias del Servicio, con presentación de casos clínicos ay actualizaciones de temas de interés. Cada sesión está tutorizada por un F.E.A del servicio.

H.U.B.: jueves 13.30 en el Aula de Sesiones de la 7ª planta. La asistencia es obligatoria para todos los residentes que estén rotando por el Servicio y aconsejable para el resto cuando no tengan sesiones en la unidad donde roten. La programación la realiza el tutor de acuerdo con el R3 y se celebran durante los meses de del año salvo periodo estival y vacaciones de Semana Santa y Navidad.

H.U.B.: martes 13.30 sesión de nuevos, donde se presentan las primeras consultas vistas en la semana en el servicio y los casos complejos para decisión consensuada.

b) Sesión clínica hospitalaria: JUEVES, 8 HORAS, Salón de Actos (Guadiana) del HUB. Organizada por la Comisión de Docencia

c) Durantes sus rotaciones por otros servicios se incorporarán a las sesiones de los mismos, proponiéndose para ser pate activa de las mismas, preferentemente como ponente

4.2. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD De manera progresiva se ofrece a los residentes la asistencia y participación en los Congresos y Reuniones anuales concernientes a la especialidad. Asimismo se les propone para presentar en dichos congresos y reuniones casos, series, revisiones....

4.3. CURSOS GENERALES DEL HOSPITAL OBLIGATORIOS Establecidos por la Comisión de Docencia y disponibles en el Programa Común Complementario para Residentes (pueden variar según el año).

4.4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES El Residente de Oncología Médica recibirá globalmente formación en investigación en el seno de las unidades asistenciales a las que esté adscrito y participará en los distintos estudios clínicos, observacionales o experimentales o de otro tipo que se programen en el servicio con la colaboración del resto de los residentes y bajo la supervisión de los médicos de plantilla.

Realizarán una rotación específica en CICAB para conocer las particularidades del ensayo clínico en Oncología de tal manera que al final de la residencia pueda manejar de forma independiente un ensayo clínico.

Sin detrimento de otras formaciones potgraduaddas regladas, el residente de Oncología Médica deberá realizar el máster de Oncología Médica de SEOM, con beca gestionada por su tutor.

Deberá informar de su intención de realizar la Tesis Doctoral durante su periodo de residencia que podrá ser dirigida por distintos miembros de la plantilla o de otras Unidades asistenciales adscritas al servicio.

Los residentes de 4º y 5º año podrán participar junto con los residentes de otras especialidades en la elaboración e impartición del Curso de Urgencias para los residentes de primer año que coordina y dirige la Comisión de docencia e imparten las sesiones hospitalarias que corresponden a su unidad docente.

5. OTROS DATOS DE INTERES

5.1. GUARDIAS Se realizan en el Servicio de Urgencias y en Planta de Medicina Interna tanto del Hospital Universitario de Badajoz como en el Hospital Perpetuo Socorro, de acuerdo con las normas elaboradas por la Comisión de Docencia del Centro. Cabe la posibilidad que para afianzar el período formativo de determinadas rotaciones se realicen guardias en determinados servicios o durante las rotaciones externas si así lo solcitara el residente.

5.2. VACACIONES Y OTROS PERMISOS (asistencia a congresos, cursos...). Deben solicitarse de acuerdo con la normativa en vigor que existe en el centro, en la comisión de docencia y en equilibrio con la normativa que dicta en recursos humanos el Servicio Extremeño de Salud, para esta materia y siempre contando con la autorización del Tutor y/o Jefe del Servicio.

5.3. EVALUACIONES Se realiza anualmente de acuerdo con las normas elaboradas por la Comisión de Docencia del Centro y que se entregan al residente a su llegada. Se valoran además de las evaluaciones que realizan los distintos tutores de las unidades por las que se rota, la asistencia y participación en las Sesiones Clínicas, Congresos, Cursos, Publicaciones..... La realización de una memoria anual de las actividades docentes realizadas es obligatoria al igual que la cumplimentación de la encuesta anual sobre docencia elaborada por la Comisión de Docencia. Dicha memoria será evaluada anualmente por los tutores y por la Comisión de Docencia y debe ser tarea del propio residente la lectura de los puntos que se evalúan en la misma con el fin de compensar los esfuerzos formativos que realicen, para ello se adjunta la correspondiente ficha (Anexo 2), aunque se dispone de ella en la web de la Gerencia de Área y en la Comisión de Docencia.

Complementariamente y siguiendo las recomendaciones de SEOM se hará un examen periódico con preguntas tipo test extraídas del bando de preguntas de SEOM adaptado a los conocimientos de cada año de residencia.

ANEXO 1. APORTACIONES DE LOS TUTORES DE OBJETIVOS ESPECIFICOS EN CADA ROTACION POR AÑO.

Este anexo refleja las opiniones de los tutores en base a la experiencia personal y el entorno en el que desarrollamos nuestras funciones. Las bases generales de los objetivos están recogidas en el BOE anteriormente mencionado que recoge nuestro programa formativo.

De forma resumida podemos dividir los objetivos en:

Asistenciales-Docentes: son los que de forma más o menos pormenorizada desarrollamos más adelante en este documento. El residente debe integrarse en el servicio de Oncología Médica, al que pertenece y en el de las correspondientes rotaciones, para que de una forma gradual vaya adquiriendo mayores (en cantidad y calidad) responsabilidades.

Científicos: el residente debe participar en las sesiones de su propio servicio y de los servicios donde rote. Debe intentar adquirir el hábito investigador.

Materiales formativos: de forma general los libros clásicos de Oncología Médica (DeVitaJr), Revistas como Medicine, New England Journal of Medicine, plataforma formativa del SES-Red de Bibliotecas de Sistema Sanitario Público de Extremadura con especial atención a Up To date y aquellos textos o revistas específicas de las especialidades en las que roten los residentes. Además, plataformas formativas de ESMO y ASCO a las que el servicio tiene acceso de forma recurrente.

OBJETIVOS DE ROTACIONES DE R1

1.- Medicina Interna (8 meses). - URGENCIAS (guardias, ya que la hemos quitado como rotación establecida). -El residente tiene que aprender a realizar una historia clínica bien estructurada de forma progresiva. Para ello, debe realizar la entrevista clínica a todos los pacientes ingresados asignados a su médico adjunto con el fin de aprender a preguntar al paciente y poder conseguir información sobre sus antecedentes familiares y personales, su motivo de ingreso, así como la exploración física. Posteriormente, comentará con su adjunto y discutir sobre su probable diagnóstico y actitud a tomar, además de poder corregir errores. Así mismo, irá adquiriendo la capacidad de comunicación para poder dar una primera información clara y concisa del estado de salud tanto al paciente como a su familiar.

-Por otra parte, el residente aprenderá a realizar diferentes técnicas como la toracocentesis o la paracentesis, según las características y diagnósticos de los pacientes de la práctica clínica diaria.

-El residente debe conocer las pruebas complementarias, para aprender a indicarlas e interpretarlas, especialmente analítica, electrocardiograma y radiografía de tórax, lo cual irá aprendiendo diariamente en la práctica clínica, así como deberá estudiar los síndromes clínicos que ve diariamente para poder identificarlos.

-El residente debe asistir a los cursos que ofrece la comisión de docencia del hospital sobre electrocardiografía básica, soporte vital o búsquedas bibliográficas.

-El residente debe participar en la realización de trabajos a congresos con otros residentes mayores y así introducirse en la realización de estudios pequeños que conforman el inicio en la investigación.

-El residente realizará las sesiones clínicas que se le asignen con el objetivo de ampliar conocimiento en el tema asignado, además de habilidades comunicativas.

-El residente irá adquiriendo la capacidad en el manejo del sistema informático, así como conocer las diferentes peticiones para solicitar pruebas diagnósticas tanto en papel como a través del ordenador.

-Durante sus guardias debe realizar la historia clínica de los pacientes que se le asignen con otro residente mayor o adjunto, para conocer la forma de presentación aguda de las diferentes enfermedades, así como participar en la solicitud de pruebas diagnósticas, actitud.

-El residente debe conocer y debe ser socio de la Sociedad Extremeña y Española de Oncología Médica las cuales promueven la formación de Oncología Médica incluyendo residentes que pueden consultar en las páginas web (www.seom.org).

2.- Unidad de Patología Infecciosa (3 meses) ;manejo y conocimiento de patologías infecciosas más prevalentes en el hospital. Manejo empírico y desescalada dirigida. Manejo de paciente vía interconsulta y primer acercamiento a consulta con pacientes ambulantes. Manejo del paciente neutropénico infectado.

3.- Digestivo (1 mes).; manejo y conocimiento del paciente ingresado en Digestivo. En proceso de diagnóstico de enfermedad tumoral de tubo digestivo y área pancreatobiliar. Manejo del paciente cirrótico descompensado. Manejo ingresado del paciente con hemorragia digestiva. Manejo del paciente con enfermedad inflamatoria intestinal y otras enfermedades autoinmunes con repercusión en área Digestiva. Realización de técnicas como paracentesis diagnóstica y evacuadora

OBJETIVOS DE ROTACIONES DE R2

1.- Radiología (2 meses) Conocimiento de las indicaciones y aportaciones a la práctica clínica diaria e interpretación de la radiología simple, de la ecografía, TAC, RMN e indicaciones de intervencionismo.

2.- Oncología radioterápica (2 meses); primer contacto con el paciente oncológico ambulante. Ajuste de medicación para control sintomático. Adquirir conocimientos básicos de la especialidad para poder integrarlos en la práctica clínica diaria de Oncología Médica. Inicio de relaciones personales con una especialidad con la que trabajar a diario en la práctica diaria. Indicaciones de radioterapia urgente y paliativa. Coordinación para concomitancias y tratamientos secuenciales.

3.- Cuidados Paliativos (dos meses); Rotación en la que el residente debe adquirir conocimientos técnicos sobre el tratamiento de síntomas más prevalentes en el paciente oncológico. Además, el residente adquirirá conciencia de la importancia del trabajo en equipo. Aprenderá las habilidades para comunicar malas noticias a pacientes y familiares y gestión de la llamada “verdad tolerable”. Manejo del paciente ambulante y en domicilio. Indicaciones, pautas y gestión de la sedación farmacológica terminal. Empleo de la vía subcutánea. Manejo del tercer escalón analgésico.

4.- CardioOnco 1 mes; rotación que clásicamente se realiza en Hospital universitario La Paz, en planta de cardiología salvo los días que hay consulta de CardioOncología (uno o dos por semana). El residente adquirirá conocimientos sobre manejo del paciente cardiópata ingresado de forma general, arritmias, cardiopatías, insuficiencia cardíaca, estados anginosos...y como objetivo

específico el manejo del paciente oncológico con cardiotoxicidad habitualmente relacionada con el tratamiento recibido para su patología tumoral. El residente aprenderá conceptos básicos de ECOCardio dirigido al paciente oncológico

5.- ECO clínica un mes; rotación que se ha venido realizando en SU de Hospital La Princesa, donde tienen una rotación clínica de un mes donde se realiza un curso inicial y posteriormente se hace ECO clínica a todos los pacientes encamados en el servicio de Urgencias con tutorización de hallazgos. EL residente debe adquirir conocimientos básicos sobre ECO clínica que emplear posteriormente en su rotación de planta de Oncología Médica.

6.- Planta Oncología 3 meses; Inicio de manejo del paciente oncológico ingresado. El residente en este periodo debe aprender a manejar las complicaciones del paciente oncológico, ya sea por complicaciones del tratamiento, de su enfermedad o los debidos a la fragilidad propia de este tipo de pacientes. Aprenderá también el manejo de la información al paciente y familiares, gestión de pacto de silencio, información de malas y buenas noticias. Asimismo, debe aprender a gestionar la ayuda de otras especialidades en el manejo del paciente oncológico, transmitiendo verazmente información pronóstica de cara a la agresividad de terapéuticas a realizar. Debe aprender nociones básicas de quimioterapia/hormonoterapia/inmunoterapia para conocer esquemas de quimioterapia y secundarismos de la misma. Aprenderá también a manejar un alto volumen de pacientes ingresados con un ratio mayor del habitual en otras especialidades no quirúrgicas.

OBJETIVOS DE ROTACIONES DE R3

1. Planta Oncología. 9 meses; se ampliarán conocimientos adquiridos en la descrita previamente adquiriendo progresivamente mayor independencia a la hora de gestionar pacientes, familiares, tratamientos, y toma de decisiones como suspender tratamiento no puramente sintomático, decidir altas y plantear y pautar tratamientos quimioterápicos urgentes.

2. Rotatorio consultas Oncología Médica 3 meses; el residente, siguiendo un calendario previamente establecido hará una rotación por las consultas de todos los facultativos del servicio para conocer el manejo ambulante del paciente oncológico al suponer la mayor parte de la carga asistencial diaria de la especialidad. Se organizará la rotación en la medida de lo posible por “bloques” para que aproximadamente esté dos meses en cada uno de ellos tal como están descritos adía de hoy en el servicio (Digestivo-sarcomas-cerebrales/Mama-Ginecología-Melanoma/Pulmón-genitourinario/consejo genético). Aprender esquemas de tratamiento, adecuación de dosis, ajuste de intensidad, indicaciones de tratamiento, indicaciones de fin de tratamiento. Control sintomático. Coordinación con otras especialidades. Manejo de toxicidades. Manejo de información. Cuidados continuos.

Exploración oncológica. Aprenderá de las diferentes formas de trabajar de los facultativos para crear una propia viendo pros y contras de todos y cada uno de los facultativos. Se hará especial hincapié en rotar en la unidad de ensayos clínicos por las peculiaridades del manejo del paciente oncológico dentro del contexto del ensayo clínico.

OBJETIVOS DE ROTACIONES DE R4

1. Rotatorio consultas Oncología Médica 5 meses. ; es una continuación de la previa por lo que es aplicable el epígrafe previo.

2. Rotación externa 2 meses (nacional); optativa, suele realizarse en alguna unidad de reconocido prestigio nacional con consulta monográfica de una o dos patologías en las que el residente quiera ampliar su formación específica.

3. Consulta propia de Oncología (5 meses); tras un mes de rotación con su residente mayor e intercalándose con él en dicha consulta con las rotaciones externas descritas, iniciará la consulta de Oncología Médica adscrita el residente con pacientes propios. De forma progresiva se irán añadiendo pacientes de menor a mayor complejidad a lo largo del año. El objetivo es que a lo largo de ese año y el siguiente el residente progresivamente vaya adquiriendo las competencias, habilidades y manejo del paciente oncológico ambulante de forma integral. Inicialmente la consulta será tutorizada de forma virtual por el resto de los facultativos del servicio para progresivamente sólo realizar consultas de pacientes complejos y evoluciones inesperadas. Finalizada esta rotación y su residencia el residente debe haber adquirido todas las competencias genéricas y específicas descritas en el BOE mencionado.

OBJETIVOS DE ROTACIONES DE R5

1. Consulta propia de Oncología 10 meses; continuación del epígrafe previo.

2. Rotación externa dos meses (internacional); optativa, suele realizarse en alguna unidad de reconocido prestigio nacional (o preferiblemente internacional) con consulta monográfica de una o dos patologías en las que el residente quiera ampliar su formación específica.

ANEXO 2. HOJA DE EVALUACION DEL RESIDENTE (Obtener el modelo actualizado ya que puede sufrir variaciones). Vigente actualmente modelo BOE Nº 95, 19 abril de 2018.

MINISTERIO DE SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y ORDENACIÓN PROFESIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE ROTACIÓN

(Instrucciones)

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:	Seleccionar	ESPECIALIDAD:	Seleccionar	AÑO RESIDENCIA:	Seleccionar
TUTOR:					

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:

OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar
	Seleccionar

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		☐
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		☐
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		☐
HABILIDADES ADQUIRIDAS		☐
USO RACIONAL DE RECURSOS		☐
SEGURIDAD DEL PACIENTE		☐
MEDIA (A)	0,00	

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		☐
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		☐
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		☐
TRABAJO EN EQUIPO		☐
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		☐
MEDIA (B)	0,00	

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	0,00

Observaciones/Áreas de mejora:

En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

Vº Bº. EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN

MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE ORDENACIÓN
PROFESIONAL

INSTRUCCIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN[1,2]

En la evaluación de estas competencias se tendrá en cuenta los resultados de las pruebas objetivas aplicadas, que se adjuntarán a este informe (exámenes escritos, audit, observación estructurada, 360º, portafolio)[3].

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no). La evaluación negativa de los ítems del apartado B del Informe de evaluación de rotación puede recuperarse en las rotaciones consecutivas del año de formación que corresponda o pueden dar lugar a una propuesta de evaluación negativa (recuperable o no).

CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS Demuestra que ha integrado los conceptos teóricos necesarios para el cumplimiento de los objetivos en virtud de un estudio y comprensión previo. Ejemplo, para las especialidades médicas: conocimientos de la anatomía, fisiología, historia natural de una enfermedad /proceso o de los principios y los mecanismos de acción de un tratamiento
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA Integra la información disponible para alcanzar una valoración del problema de salud o de la situación asistencial. Ejemplo, para las especialidades médicas: Información de la situación clínica, obtenida a través de la anamnesis, exploración y pruebas complementarias, para un correcto diagnóstico diferencial o para la resolución de un problema o situación clínica.
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Selecciona un plan de actuación, plan de cuidados o tratamiento adecuado, en base a su conocimiento y comprensión del problema, el análisis del contexto en el que se produce y la valoración de las diferentes alternativas disponibles y sus consecuencias. Maneja con prudencia la incertidumbre inherente a la práctica clínica, conoce sus limitaciones y pide ayuda cuando la situación lo requiere.
HABILIDADES ADQUIRIDAS Demuestra destreza en la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos para su año de formación.
USO RACIONAL DE RECURSOS Realiza un uso adecuado de los medicamentos y productos sanitarios, así como de las pruebas diagnósticas y terapéuticas.
SEGURIDAD DEL PACIENTE Contribuye a garantizar la seguridad del paciente y aplica las guías de práctica clínica.
MOTIVACIÓN Demuestra interés por su trabajo y por alcanzar los objetivos formativos. Se implica en la actividad del servicio/unidad. Es proactivo en la búsqueda de información y estudio de un problema y reflexiona sobre su práctica profesional modificando su comportamiento en consecuencia (autoaprendizaje).
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA Es puntual y cumple con la jornada laboral. No hay faltas de asistencia sin justificar.
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA Demuestra habilidades de relación interpersonales y de comunicación necesarias para un eficaz intercambio de información, oral o escrita, para la toma de decisiones compartidas con los pacientes, sus familiares o representantes legales, relativa a cualquier aspecto del proceso asistencial.
TRABAJO EN EQUIPO Se integra en las actividades del Servicio/Unidad y participa con el resto de profesionales en la resolución de problemas y toma de decisiones.
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES Tiene como principal objetivo el cuidado y bienestar del paciente. Respeta los valores y derechos de los pacientes, así como su autonomía en la toma de decisiones. Respeta la confidencialidad y el secreto profesional. Identifica los problemas/conflictos éticos y propone soluciones razonadas. Pide ayuda en situaciones complejas o relevantes. Cumple el Reglamento de la Institución Sanitaria.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
1-2	**Muy insuficiente.** Lejos de alcanzar los objetivos de la rotación. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
3-4	**Insuficiente.** No alcanza todos los objetivos de la rotación pero se acerca. Deben proponerse áreas de mejora en el apartado correspondiente.
5	**Suficiente.** Alcanza los objetivos de la rotación.
6-7	**Bueno.** Alcanza los objetivos de la rotación, demostrando un nivel superior en algunos de ellos.
8-9	**Muy bueno.** Domina todos los objetivos de la rotación.
10	**Excelente.** Muy alto nivel de desempeño, respecto a los objetivos de la rotación. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del colaborador docente con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.
NA	No se aplica de acuerdo con los objetivos planteados.

[1] Se calificará como rotación la formación teórico-práctica establecida en el POE de las especialidades de E. del Trabajo, E. Obstétrico-Ginecológica (Matronas), M. Trabajo, M. Preventiva y Salud Pública. En el resto de las especialidades, los cursos y talleres se valorarán en el apartado B de Actividades complementarias, en el Informe de Evaluación Anual del Tutor.
[2] La Comisión de Docencia puede determinar si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación específica. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias.
[3] Los resultados de las pruebas objetivas de evaluación se incluirán en el expediente del residente y serán custodiadas por la Comisión de Docencia del Centro.

Respecto a la evaluación anual del tutor;
https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionesSanitarias/formacionEspecializada/registroNacional/uniDocentes/docs/2021InfoEvalcAnualTutor.pdf

Respecto a la evaluación anual por el comité evaluador;

https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionesSanitarias/formacionEspecializada/registroNacional/uniDocentes/docs/2022EvaluacionAnualComiteEvaluacion.pdf

Respecto a la evaluación final del periodo de residencia por el comité evalauador;

https://www.sanidad.gob.es/areas/profesionesSanitarias/formacionEspecializada/registroNacional/uniDocentes/docs/2021EvaluacionFinalComiteEva.pdf